INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO DEFINITIVO, OFERENTES HABILITADOS Y PUNTAJEOTORGADO

PROCESO GC-MC-154-2023

ITEM	PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	DIEZ PLUS	HABILITADO

1. DIEZ PLUZ

Requisitos Habilitantes

1.1. Experiencia General del Proponente:

EL OFERENTE CUMPLE CON LA DOCUMENTACION REQUERIDSA POR LO TANTO NO REQUIERE SUNSABNAR

1.2. Experiencia Especifica del proponente:

EL OFERENTE CUMPLE CON LA DOCUMENTACION REQUERIDSA POR LO TANTO NO REQUIERE SUNSABNAR

1.3. DIRECTOR DE INTERVENTORIA:

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

EL PROPONENTE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN NO PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SEGÚN LO REQUERIDO POR EL PLIEGO DE CONDICIONES

SUBSANACIÓN:

EL PROPONENTE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SEGÚN LOS REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TENEINDO EN CUENTA QUE HUBO DOS CERTIFICACINES QUE NO SE TUBIERON EN CUENTA YA QUE AL SER RESIDENTE DE OBRA NO CUMPLE CON EL PERFIL DE LA EXPERIENCIA REQUERIA Y LA OTRA CERTIFICACIÓN NO CUMPLE CON LA INFORMACION REQUERIDA EN LA CERTIFICACIÓ (FECHA DE FINALIZACIÓN)

1.3.1. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1:

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

EL PROPONENTE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN NO PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SEGÚN LO REQUERIDO POR EL PLIEGO DE CONDICIONES

SUBSANACIÓN:

EL PROPONENTE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SEGÚN LOS REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TENEINDO EN CUENTA QUE HUBO DOS CERTIFICACINES QUE NO SE TUBIERON EN CUENTA.

1.3.2. Residente de INTERVENTORIA 2:

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

EL PROPONENTE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN NO PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SEGÚN LO REQUERIDO POR EL PLIEGO DE CONDICIONES

SUBSANACIÓN:

EL PROPONENTE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SEGÚN LOS REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN QUE LO AVALA

1.4. Aval de Ingeniería:

EL OFERENTE CUMPLE CON LA DOCUMENTACION REQUERIDSA POR LO TANTO NO REQUIERE SUNSABNAR

Requisitos ponderable

1.5. Criterio 1.1. Criterio 1.1: Experiencia específica y formación adicional a la mínima requerida del DIRECTOR DE INTERVENTORIA

NO cumple con el requerimiento establecido por la entidad, por lo cual NO se hace acreedor a la puntuación

1.6. Criterio 1.2: Experiencia y formación adicional a la mínima requerida del RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

NO cumple con el requerimiento establecido por la entidad, por lo cual NO se hace acreedor a la puntuación

1.7. Criterio 2: Apoyo a la Industria nacional

NO cumple con el requerimiento establecido por la entidad, por lo cual NO se hace acreedor a la puntuación

1.8. Criterio 4,1: Empresa o Emprendimiento de Mujeres

NO cumple con el requerimiento establecido por la entidad, por lo cual NO se hace acreedor a la puntuación

1.9. Criterio 4,2: Mipymes

NO cumple con el requerimiento establecido por la entidad, por lo cual NO se hace acreedor a la puntuación

1.10. TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD

NO cumple con el requerimiento establecido por la entidad, por lo cual NO se hace acreedor a la puntuación

Por constancia se firma, a los (12) días del mes de octubre 2023.



Arq. Keiber Alexander Colorado Landazuri
Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO



Ing. Nicolas Fitata Bermudez
Apoyo Comité Evaluador Técnico

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN ESTRICTO CON CRITERIOS OBJETIVOS No. 001-2-GE-PN-2025
OBJETO: "Interventoría para el mantenimiento de infraestructura física de las oficinas locales ICA Barrancas Cesar."

PROPONENTE	1	DIEZ PLUS Ingeniería	100%
	INTEGRANTE 1	DIEZ PLUS Ingeniería	100%
	INTEGRANTE 2		
	INTEGRANTE 3		
	INTEGRANTE 4		
	INTEGRANTE 5		

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 74000001.23
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	56.921

PROPONENTE HABILITADO

EXPERIENCIA GENERAL: Area a Mejorar/Ingeniería de Proyectos

Experiencia general del proponente: Se verificará que el proponente cuente con experiencia general en ingeniería civil, arquitectura, gerencia de proyectos, supervisión técnica o interventoría de obras, mínimo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.

Experiencia mínima general requerida: cinco (cinco) años de experiencia profesional en ingeniería civil, arquitectura, gerencia de proyectos, supervisión técnica o interventoría de obras, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.

Experiencia mínima especifica requerida: el proponente debe acreditar mínimo dos (2) contratos ejecutados en el RUP, relacionados con el mantenimiento de bienes y servicios similares, cuya sumatoria de la cuantía de los contratos sea mínimo un (1) SMMLV de la cuantía del presupuesto oficial del presente proceso.

NÚMERO(S)	FOLIO(S)	VIGENTE	NOMBRE	CONTRATO/RUP CÓDIGO	OBSERVACIONES
14	10	10	Ingeniería civil y arquitectura	1	
20	10	10	Servicios de formación profesional en ingeniería	1	
			TOTALES HABILITADOS	**2**	**CUMPLE**
			Anexo RUP con folio con subrayado		

No.de CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV (VALOR DEL CONTRATO DIVIDIDO EN SMMLV DE ESE AÑO)	ACREDITARÁ QUE APORTA EXPERIENCIA	VALOR REPORTADO EN EL RUP	PRESENTA CERTIFICACIÓN	CUMPLE CRITERIO HABILITANTE	SMMLV	SMMLV A EVALUAR
				VALOR	%							
10	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato de mantenimiento del parque de bolsillo ubicado en el CR 21#5 para la restauración de la cancha de futbol, mantenimiento de la cancha de futbol, mantenimiento de la cancha de fluorescentes, en el periodo del proyecto 2021 - Presentaciones de informes mensuales de interventoría y actas de pago	2019	$ 167757159.00	C	100%	$ 3587859.00	DIEZ PLUS Ingeniería	29.00	SI	SI	101.1	101.1
15	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social y jurídica para las obras de reparación y adecuación del edificio marítimo sede Dirección General, ubicado en el Distrito de Santa Marta, en la Avenida Libertador Simón Bolívar con Vía Alterna hacia el aeropuerto, La Bihagüera y Vía Alterna hacia el Rodadero, incluyendo el cerramiento perimetral, la adecuación y vía interna para la Subestación de Emisión Zonal	2019		I	100%	$ 7175424.00	DIEZ PLUS Ingeniería	43.00	SI	SI	84.6	84.6
								TOTAL SMMLV			**186.00**	

EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE / NO CUMPLE

Proponente deberá acreditar la experiencia especifica, mediante la presentación de máximo DOS (2) certificaciones de experiencia de contratos de interventoría ejecutados o liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, los cuales deben estar registrados en el RUP y que se ubiquen cada uno en uno de los siguientes rangos: NOTIFICACIÓN DIRECTA: Para cualquier duda o aclaración, nos puede escribir a nuestro correo electrónico: licitaciones@ica.gov.co o puede comunicarse con nuestra línea de atención al ciudadano: 018000 180 414 Bogotá: (601) 594 1700 Ext. 1700 Cordialmente, GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Formación académica:
Título profesional requerido: Arquitecto o Ingeniero Civil.
Matrícula profesional: Acreditar la vigencia mínima de la matrícula profesional.
Experiencia:
Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años. En los cuales sea (3) años ubicados como contratista, como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en obras civiles relacionadas con construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reposición o mantenimiento de edificaciones.
Con experiencia igual o superior a seis (6) años. En los cuales sea (3) años ubicados como DIRECTOR DE INTERVENTORIA dentro correspondan a edificaciones no residenciales.
NO CUMPLE QUE NO SE ACEPTARAN ACTAS PARCIALES.

EXPERIENCIA GENERAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	Eduardo Alfonso Cuadrado Cuadrado

Fecha de expedición matrícula profesional		11/2014
Experiencia total en arquitectura	30	Cumple
Experiencia total en ingeniería civil o arquitectura	30	Cumple
Experiencia mínima en Secretaría de Construcciones o en desarrollo y gerencia integrante proyectos en las actividades generadoras de ingeniería o en tecnologías de la construcción en edificaciones o en construcción de edificaciones o en mantenimiento de edificaciones o en construcciones o en supervisión técnica de construcciones o en ingeniería Civil en adquisición o en administración de obras.	30	Cumple
Presenta diploma de pregrado	30	Cumple
Años de experiencia general: 11/2014	30.47	Cumple
		Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No.DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CONTRATO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA EL ACTA TERMINACIÓN O RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	PRESENTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL	CUMPLE - NO CUMPLE EL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA EN GENERAL CERTIFICADA EN SMMLV
Interventoría técnica, administrativa y ambiental de obras de mantenimiento, reparaciones locativas, adecuaciones, ampliaciones y remodelaciones, mejoramiento de vivienda, mantenimiento y reforzamiento de las estructuras en concreto reforzado, mampostería estructural, estructuras metálicas y estructuras patrimoniales ubicado en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha (La Guajira)	20207 de 2019	SI	SI	SI	CUMPLE	1/20/1907	12/9/1908	0.115.0
LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTO A LA EDUCACION Pedio 414 DE OBRA N. 444 DE 2008.	N. 444 DE 2008	SI	SI	SI	CUMPLE	1/5/1906	6/8/08	0.0.23
Realizar la interventoría a la mantenimiento de bienes y mantenimiento de las oficinas locales de la Entidad Estatal garantizando el buen funcionamiento de las mismas.		NO	NO	SI	NO CUMPLE	5/8/112	21/9/112	0
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA DE LA CONSTRUCCION DEL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL No. 10 UBICADO EN EL PUERTO RICO CAQUETA, vereda el Tres mapa red vial terciaria del municipio		SI	SI	SI	CUMPLE	1/1/1200	29/08/21	0.0.0
INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO PRADERA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" Y "PAVIMENTACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE PRADERA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" Y "CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"		NO	NO	NO	NO CUMPLE	1/1/0002	30/06/20	0
						TOTAL		0.4.0
						EXPERIENCIA Adicional		0 CUMPLE

DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	10	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	10	Cumple
Copia de libreta militar	10	Cumple
Certificado antecedentes judiciales	10	Cumple
Anexo No. 03 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	10	Cumple
		Cumple

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA
EL PROPONENTE SE ABSTUVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA. COMO RESIDENTE DE INTERVENTORIA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EL PLIEGO DE CONDICIONES TENIENDO EN CUENTA QUE PARA DICHO CERTIFICA CUMPLE ASÍ NO SE TUVIERON EN CUENTA.

PROPONENTE HABILITADO

EXPERIENCIA GENERAL: INGENIERO DE SEGURIDAD Y

Nombre del profesional	CRISTIAN Rodriguez PEÑA

Fecha de expedición matrícula profesional		11/2014
Experiencia total en arquitectura	30	Cumple
Experiencia total en INGENIERO DE SEGURIDAD	30	Cumple
Años de experiencia general: 11/2014	30.47	Cumple
		Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA: INGENIERO DE SEGURIDAD Y

OBJETO DEL CONTRATO	No.DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CONTRATO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA EL ACTA TERMINACIÓN O RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	PRESENTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL	CUMPLE - NO CUMPLE EL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA EN GENERAL CERTIFICADA EN SMMLV
Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica a construcción de las nuevas instalaciones del pueblo Nuevo ubicado en el municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas, departamento de Amazonas		SI	SI		CUMPLE	1/7/2015	22/12/15	1.0.11
Contrato de Interventoría - Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental, para el proceso CD-284/01-R Logo Nuevo Colegio Distrital Integrado Nuevo Mr. Carlos de Quebec Actualizar		SI	SI		CUMPLE	01/10/15	15/01/16	0.0.15
Interventoría integral administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica Y técnica de la ejecución de diagnósticos, estudios, diseños, obras de mitigación, obras integrales, estabilización y puesta en funcionamiento de la infraestructura del acueducto, ubicada en el municipio de Villavicencio grupo 10 y grupo 11		SI	NO		NO CUMPLE	1/30/2015	22/05/15	0
Contrato mediante el Sistema De Precios Unitarios Tipo el Mantenimiento de la Infraestructura Física y Dotación Institucional en Sistema Distrital de Parques.		NO	NO		NO CUMPLE	2/4/2021	31/01/22	0
Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de la sede administrativa de la alcaldía municipal de Puerto Nariño, en la Avenida Internacional, en el departamento del Amazonas 2021 - Presentación de las respectivas actas de informes mensuales de interventoría y pagos realizados		SI	SI		CUMPLE	5/13/16	28/12/16	1.0.25
						TOTAL EXPERIENCIA Adicional		2.0.51
								2.1 CUMPLE

DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	10	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	10	Cumple
Copia de libreta militar	10	Cumple
Certificado antecedentes judiciales	10	Cumple
Anexo No. 03 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	10	Cumple
		Cumple

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA
EL PROPONENTE SE ABSTUVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA. COMO RESIDENTE DE INTERVENTORIA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN QUE ES ANEXA

PROPONENTE HABILITADO

EXPERIENCIA GENERAL: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y

Nombre del profesional	CARLOS ERNESTO GALINDO ARIZA

Fecha de expedición matrícula profesional		06/2014
Experiencia total en ELABORATO	30	Cumple
Años de INGENIERO O ARQUITECTO	30	Cumple
Años de experiencia general: 11/2014	30.47	Cumple
		Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA: RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y

OBJETO DEL CONTRATO	No.DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CONTRATO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA EL ACTA TERMINACIÓN O RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA	PRESENTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL	CUMPLE - NO CUMPLE EL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA EN GENERAL CERTIFICADA EN SMMLV
Interventoría técnica, financiera, jurídica, administrativa, ambiental y social para el mantenimiento de la infraestructura física de las sedes educativas de la institución educativa departamental Rodrigo Lara Bonilla	001-11-11-13	SI	SI		CUMPLE	2/1/2013	31/12/13	0.6.15
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTO A LA EDUCACION Pedio 414 DE OBRA N. 444 DE 2008. CONSTRUCCION DE SALA CUNA, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VEREDA FLORENCIA.	222-2015	SI	SI		CUMPLE	1/5/2015	1/9/2015	0.8.0
Interventoría para las obras de mejoramiento, grupo 1, en el barrio Villa Lorena.	137-2013	SI	SI		CUMPLE	1/3/2013	22/5/13	0.4.17
Realizar y brindar los lineamientos de diseño, adecuación paisajista, ejecución y mantenimiento de las zonas verdes en el Parque Tradicional (Parque Bolívar, Parque Santander, Parque El Centro, Parque Francisco Antonio Zea, Parque Bomboná, Parque Simón Bolívar, Parque Los Fundadores, Parque Bicentenario, Parque Rafael Núñez, Parque Bavaria, Parque Bomboná, Parque Rodrigo Lara Bonilla, Parque Los Periodistas, Parque Los Pinos, Parque Los Estudiantes, Parque Los Mártires, Parque Los Héroes, Parque Los Poetas, Parque Los Artesanos, Parque Los Deportistas, Parque Los Pregoneros, Parque Los Escritores, Parque Los Cantantes, Parque Los Compositores, Parque Los Gaiteros, Parque Los Músicos, Parque Los Bailarines, Parque Los Actores, Parque Los Pintores, Parque Los Escultores, Parque Los Arquitectos, Parque Los Ingenieros, Parque Los Abogados, Parque Los Médicos, Parque Los Profesores, Parque Los Estudiantes, Parque Los Trabajadores, Parque Los Campesinos, Parque Los Indígenas, Parque Los Afrocolombianos, Parque Los Raizales, Parque Los Palenqueros, Parque Los Rom, Parque Los Negros, Parque Los Mulatos, Parque Los Zambos, Parque Los Mestizos, Parque Los Blancos, Parque Los Amarillos, Parque Los Indígenas, Parque Los Afrocolombianos, Parque Los Raizales, Parque Los Palenqueros, Parque Los Rom, Parque Los Negros, Parque Los Mulatos, Parque Los Zambos, Parque Los Mestizos, Parque Los Blancos, Parque Los Amarillos) Y DE CICLO RUTAS		NO	NO		NO CUMPLE	4/2/2021	15/01/21	0
						TOTAL EXPERIENCIA Adicional		1.8.32
								1.8 CUMPLE

DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	10	Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	10	Cumple
Copia de libreta militar	10	Cumple
Certificado antecedentes judiciales	10	Cumple
Anexo No. 03 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	10	Cumple
		Cumple

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA
EL PROPONENTE SE ABSTUVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTA EL PERFIL HABILITANTE REQUERIDO PARA PODER REALIZAR LAS RESPECTIVA CALIFICACIÓN CUMPLIENDO ASÍ CON LOS TIEMPOS DE EXPERIENCIA. COMO RESIDENTE DE INTERVENTORIA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN QUE ES ANEXA

APOYO PARA LA INDUSTRIA NACIONAL

FACTOR	PUNTAJE
De acuerdo con lo señalado en el artículo 20 de la Ley 816 de 2003, "Las propuestas que se formulen en las Entidades y procesos señalados por el orden nacional, ejecutoras o bien, para la adquisición de contratos cuyo objeto haga	10

CUMPLE	CUMPLE

CUMPLIMIENTO DE FORMULACIÓN DE REQUISITOS

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL - HABILITANTE

FACULTAD Y CAPACIDAD DE CONTRATAR DE PERSONAS JURÍDICAS CONSTITUIDAS EN EL EXTERIOR

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para personas jurídicas extranjeras: Acreditar mínimo un (1) año de existencia (documento [ESPECIFICAR]) expedido por la autoridad de su país de origen que acredite	N/A	N/A

CAUSA RECHAZO:

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EL FONDO DE DESARROLLO - HABILITANTE

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO TIPO 2 - EXPERIENCIA ESPECIFICA - HABILITANTE Para personas con [Contenido INCLUIDO]. - ARMAS DISTRIBUIDAS: con programa por un solo producto.	N/A	N/A

CAUSA RECHAZO:

CAPACIDAD ECONÓMICA DE PERSONAS NATURALES - HABILITANTE

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para personas naturales que no sean comerciantes, acreditar mínimo un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV) en el año de cierre del presente proceso de selección.	N/A	0

Valor SMMLV	$ 1,300,000
Valor a acreditar	$ 1,300,000
Valor acreditado	$ -
Cumple	NO

CAUSA RECHAZO:

EXPERIENCIA ACREDITADA EN ENTIDADES ESTATALES O PRIVADOS (CONTRATOS SUSCRITOS) - HABILITANTE

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
La Entidad otorgará un puntaje adicional de cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2021 y que fueron objeto de la verificación como requisitos habilitantes en el numeral 4.4.1.1 del presente pliego de condiciones.	NO	0

VERIFICACIÓN

CRITERIO 4.1 - AMPLITUD EN EL SEGURO DE LA EMPRESA PROPONENTE - 4,00 PUNTOS

Requisito	CUMPLE	PUNTAJE
La Entidad otorgará un puntaje adicional de cero punto cuatrocientos por ciento (0.25%) del valor total de la oferta económica en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten la calidad de Mipyme a través del **Certificado de Existencia y representación legal** conforme a la establecido en el numeral 4.4.1.9 del presente pliego.	NO	0

VERIFICACIÓN

CRITERIO 4.2 - PUNTAJE EN LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - 1 PUNTO

Requisito	CUMPLE	PUNTAJE
El proponente de la Mipyme o del consorcio o unión temporal, que tenga en su nómina personas con discapacidad, se le otorgará un puntaje de (1) punto. Para lo cual deberá acreditar mediante certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, en la que conste el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. (i) La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente y sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. (ii) Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **NOTA:** Aplica para MIPYMES y GRUPOS INDIGENAS.	NO	0

VERIFICACIÓN

4. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO HABILITANTES Y PUNTAJE

CAPACIDAD JURIDICA - Acuerdo RUP (Registro Unico de Proponentes)	CUMPLE
EXPERIENCIA HABILITANTE - Sistema electrónico RUP (Registro Unico de Proponentes)	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD DE TRABAJO	CUMPLE
HABILITACION DE PROPUESTAS	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
EVAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA	CUMPLE
PUNTAJE TOTAL	**0,00**

CRITERIO 1 = EXPERIENCIA PERTICULA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL A LA MINIMA REQUERIDA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA - 20 PUNTOS	0,00
CRITERIO 2 LICENCIA DEL DIRECTOR- PUNTAJE MAXIMO - 10 PUNTOS	0,00
CRITERIO 3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – 2 PUNTOS	0,00
CRITERIO 4.1 AMPLITUD EN EL SEGURO DE LA EMPRESA PROPONENTE - 4,00 PUNTOS	0,00
CRITERIO 4.2 - AMPTIRDS EN EL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA - 4,00 PUNTOS	0,00
CRITERIO 5 PUNTAJE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD - 1 PUNTO	0,00
TOTAL PUNTAJE	**0,00**

Nombre de la persona que evalua	NICOLAS RTIZ EL BERMUDEZ	Nombre de la persona que revisó	NICOLAS RTIZEL BERMUDEZ

OBSERVACIONES

PRESENTA LA INFORMACION ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA PERO DEBIDO A QUE LA SOLICITUD FALTA DE PRESENTACION DE LOS PUNTOS EVALUADOS POR LA PLATAFORMA SECOP NO SE LOGRA EL PUNTAJE ADICIONAL AL "CRITERIO 1 = EXPERIENCIA ESPECIFICA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL A LA MINIMA REQUERIDA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA -20 PUNTOS"